



“UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL”

2024

# SECRETARIA DE TRABAJO

**XLIX CONVENCION NACIONAL ORDINARIA  
DEMOCRATICA DE LOS TELEFONISTAS**



## **Compañeras y compañeros.**

Los integrantes de la Secretaría de Trabajo les damos la más cordial bienvenida a esta XLIX Convención Nacional Ordinaria Democrática de los Telefonistas en la cual estamos cumpliendo un periodo de cuatro años de responsabilidades en el Comité Ejecutivo Nacional, ya que como es de su conocimiento a partir del primero de octubre entrará en funciones el Comité Ejecutivo Nacional 2024-2028 encabezado por el Co. Francisco Hernández Juárez el cual fue electo y respaldado por la que es al día de hoy la participación en votación más alta de nuestros compañeros y compañeras activos y jubilados registrada en un Proceso Electoral Nacional, lo que conlleva un estado de certidumbre y seguridad de que estaremos bien representados y nos permitirá seguir enfrentando los retos que se nos presenten como organización y ante los cuales seguros estamos que saldremos adelante.

En el contexto político nacional el pasado dos de junio se efectuó la jornada electoral, en la que en una victoria arrasadora la Dra. Claudia Sheinbaum ganó las elecciones con lo cual se convierte en la primera mujer en ser electa a la presidencia de México y en quien se encuentran depositadas las esperanzas de millones de mexicanos de que nuestro país supere la crisis económica, política y social en que vivimos desde hace ya varios años.

Para los trabajadores mexicanos y en particular para el sindicalismo tenemos tareas importantes que están directamente relacionadas, como es la creación de la Asociación General de las y los Trabajadores (AGT) con la que se busca fortalecer a las organizaciones y avanzar en la defensa de los derechos de los asalariados y que en sus prioridades están la agenda legislativa y Social así como impulsar la jornada laboral de 40 horas, la exención de Impuesto Sobre la Renta (ISR) hasta por tres salarios mínimos, el pago de tiempo extraordinario, las prestaciones sociales y bonos de productividad.

En nuestro sector de Telecomunicaciones, debemos continuar con las acciones encauzadas a exigir la libertad tarifaria, el acceso a la convergencia de servicios, revertir la separación funcional, y sobre todo apoyar la propuesta del Ejecutivo Federal de la desaparición del IFETEL, quien con sus leyes asimétricas y desleales ha favorecido a las cableras y

televisoras, dañando no sólo a nuestro gremio y a la Empresa, sino al país, porque su Reforma en Telecomunicaciones es selectiva, enfocada sólo para quien puede pagar esos servicios, profundizando la brecha de los lugares rurales y alejados de las ciudades. El Sindicato ha estado trabajando de manera permanente en convencer a la administración a través del Acuerdo Marco para que la Empresa se comprometa a seguir invirtiendo en infraestructura, materiales, herramientas, equipos de medición, vehículos, capacitación, entre otros y que se comprometa con la ampliación del Título de Concesión, así como la "Concesión Única" que nos permitirá brindar todos los servicios de Telecomunicaciones, es muy importante también que se continúe trabajando en una estrategia conjunta para fortalecer la "marca Telmex".

### **PROGRAMA DE PERMANENCIA VOLUNTARIA (PPV) Y CIRCULO ORGULLO**

El Programa de Permanencia Voluntaria suscrito en 2012 entre empresa y Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana es uno de los ejes estratégicos del Sindicato, el cual ha sido aprobado y ratificado en diferentes Convenciones Nacionales. Este programa nos ha servido para mantener a los trabajadores activos de mayor experiencia en el puesto de trabajo, impulsando con ello la Calidad del Servicio, la Retención y Recuperación de Clientes.

Entre los beneficios principales para los trabajadores se encuentra: el disfrute de un día adicional de descanso, las aportaciones económicas para la pensión del IMSS, acumulación de antigüedad y actualización del salario para pago de su finiquito.

Solicitamos a nuestros compañeros y compañeras a continuar fortaleciendo la adhesión y permanencia de los trabajadores en este programa para que continúen aportando su capacidad, conocimiento, experiencia y compromiso como trabajadores activos y nos ayude a garantizar nuestra estabilidad tanto laboral, así como la de nuestra organización.

En el período comprendido de noviembre de 2023 a julio de 2024, se impartieron 3 pláticas de PPV con una participación total de 325 compañeras y compañeros en sección Matriz, con el fin de que conozcan

los beneficios de continuar activos y se inscriban al programa, como resultado de esto algunos compañeros optaron por postergar su trámite de jubilación y mantenerse inscritos en alguno de estos programas.

A la fecha se encuentran adheridos más de 1,133 compañeros al PPV y 1,973 al programa Círculo Orgullo, durante el último año se realizó el trámite a 83 adhesiones a Programa Círculo Orgullo y 50 adhesiones a PPV en sección Matriz. Solicitamos a todos los integrantes de la organización a continuar fortaleciendo el programa además de trabajar conjuntamente para poder incrementar los niveles de adhesión.

## **VACANTES**

Es uno de los trabajos centrales que tiene bajo su responsabilidad de la Secretaría de Trabajo en conjunto con la Comisión Obrero Patronal, además de que es parte fundamental de los ejes prioritarios del trabajo de nuestra Organización Sindical. Es un tema que se ha asumido con toda la responsabilidad y compromiso sin dejar de mencionar que el principio fundamental de la misma es administrar y atender las necesidades que se tienen en todo el país

Con la firma el convenio firmado entre empresa y sindicato el 16 de enero de 2023 donde se acordó la liberación de 1942 vacantes acordadas en revisiones salariales y contractuales anteriores hemos continuado en negociación con la empresa para la asignación y liberación de vacantes en las diferentes especialidades de la Sección Matriz y de Secciones Foráneas.

Del primer paquete que consiste en 753 vacantes asignadas a 6 especialidades operativas Conmutación-Transmisión, Planta Exterior, Ingeniería Proyecto Redes, Ingeniería Proyecto De Equipo, líneas L.D. Mantenimiento y Almacenes liberadas en junio 2023.

Un segundo y tercer paquete que consiste en 551 vacantes las cuales fueron liberadas de mayo a julio de 2024. Estas vacantes se encuentran en proceso de cubrimiento por lo que solicitamos a los secretarios generales realizar las presentaciones de los aspirantes para que puedan ser evaluados y lograr su rápido cubrimiento.

## SECRETARIA DE TRABAJO

Se acordó un cuarto paquete que consiste 130 vacantes en las especialidades de Almacenes, Comercial, Especialistas Administrativos, Planta Exterior, CxTx, IPE, IPR, Líneas LD y Choferes, las cuales están en proceso de liberación, quedando 471 restantes de las 1942 vacantes convenidas.

ASIGNACIÓN 1,942 VACANTES A NIVEL NACIONAL					
ESPECIALIDAD	PROCESOS TERMINADOS	PAQUETE 1	PAQUETE 2 Y 3	PAQUETE 4	TOTAL
PLANTA EXT.	20	505	155	21	701
CX-TX	1	174	88	26	289
IPE	0	23	10	4	37
IPR	2	22	18	5	47
LÍNEAS L.D.	0	25	20	14	59
ALMACENES	2	4	2	39	47
COMERCIAL	3	0	55	10	68
SAC	5	0	96	0	101
TRÁFICO NAL.	0	0	5	0	5
TRÁFICO INTNAL.	0	0	0	0	0
ESP. ADMVOS.	4	0	80	10	94
FINANZAS	0	0	10	0	10
GUARDERÍAS	0	0	10	0	10
CHOFERES	0	0	2	1	3
<b>TOTAL</b>	<b>37</b>	<b>753</b>	<b>551</b>	<b>130</b>	<b>1471</b>
				<b>PENDIENTES</b>	<b>471</b>
				<b>TOTAL</b>	<b>1942</b>

Derivado de la Revisión Salarial 2023 se acordó la autorización y contratación 200 vacantes. Del acuerdo de la Revisión Contractual 2024 se acuerdan 300 vacantes adicionales, dando un total de 500 vacantes de las cuales se deberá trabajar una propuesta de asignación para cubrir las necesidades más urgentes.

**VACANTES EN PROCESO DE CUBRIMIENTO EN SECCIÓN MATRIZ**

En el periodo que comprende de septiembre 2023 a agosto 2024 en sección matriz se liberaron 214 vacantes, de las cuales 59 ya han sido cubiertas y a la fecha se encuentran pendientes de cubrir 155, para algunas especialidades actualmente se cuenta con candidatos presentados en proceso de evaluación.

A continuación, damos a conocer a ustedes la cantidad de vacantes liberadas en sección Matriz

ESPECIALIDAD	PAQUETE 1	PAQUETE 2 y 3	PAQUETE 4	TOTAL
PLANTA EXTERIOR	41	0	0	41
Cx Tx	70	0	4	74
IPE	17	0	0	17
IPR	10	0	0	10
LINEAS LD	3	0	0	3
ALMACENES	0	0	5	5
COMERCIAL	0	9	0	9
SAC	0	31	0	31
TRAFICO NACIONAL	0	0	0	0
TRAFICO INTERNAC.	0	0	0	0
ESP.ADMINISTRATIVOS	0	11	0	11
FINANZAS	0	10	0	10
GUARDERIAS	0	10	0	10
CHOFERES	0	2	1	3
<b>TOTAL</b>	<b>141</b>	<b>73</b>	<b>10</b>	<b>224</b>

**REASIGNACION DE VACANTES**

Continuando con el trabajo de atender las diferentes peticiones de cambio de especialidad y/o de residencia de nuestros compañeros y en común acuerdo con la Empresa en el periodo del 31 agosto 2023 al 30 de agosto del 2024 se han efectuado 133 reasignaciones de vacantes a nivel nacional.

**TRAMITES (DIPENSAS, ULTIMAS OPORTUNIDADES, REVISIONES DE EXAMEN)**

Derivado de las diferentes peticiones de las secciones foráneas y matriz se les informa sobre el número de las gestiones realizadas por esta secretaría:

**Dispensas de edad y de documento matriz.**

TRAMITES	AUTORIZADOS	NEGADOS
78	73	5

**Ultima oportunidad de examen matriz.**

TRAMITES	AUTORIZADOS	NEGADOS
6	5	1

**Dispensas de edad y de documento foránea.**

TRAMITES	AUTORIZADOS	NEGADOS
575	510	51

**Ultima oportunidad de examen foráneas.**

TRAMITES	AUTORIZADOS	NEGADOS
285	127	154

**Revisiones De Examen**

Solicitud de revisión exámenes sección Matriz se solicitaron y atendieron 2 casos.

## **EXAMENES DE ASCENSO LIBRE SECCION MATRIZ**

Seguimos atendiendo las solicitudes que realizan los compañeros de las especialidades de sección matriz, de acuerdo a la normatividad de ascenso establecida y en coordinación con la Comisión de Capacitación y Nueva Tecnología. Hemos podido notar el interés que tienen los compañeros de nuevo ingreso para solicitar los exámenes de ascenso, con la intención de adquirir el conocimiento de las categorías superiores y con esto poder contar con un salario mayor.

La cantidad de solicitudes de las diferentes especialidades atendidas fue de 50, durante el periodo septiembre 2023 a agosto 2024.

## **ASIGNACIÓN DE CATEGORÍAS DE TEPE**

El cubrimiento de las categorías de Técnico Especial de Planta Exterior (TEPE) forma parte de los procedimientos de la Secretaría de Trabajo, los compañeros de la categoría inferior de Técnico Universal De Planta Exterior (TUPE) tienen por derecho escalafonario la posibilidad de ascender a la máxima categoría cuando se produce una jubilación, renuncia, defunción o baja en general. Es importante cuidar que se respete el escalafón por departamento de los compañeros, mismo que se conforma de acuerdo a lo establecido en la cláusula 24 de nuestro Contrato Colectivo De Trabajo.

Se realizó un proceso de conciliación con la empresa de un paquete de 209 categorías vacantes de Técnico Especial de Planta Exterior que considera las jubilaciones y defunciones al 21 de abril 2024, las cuales fueron ofertadas y aceptadas por los compañeros de la categoría inferior (TUPE) de acuerdo a su posición escalafonaria, quedando pendiente de realizar el procedimiento marcado en la cláusula 27 de nuestro CCT.

## **ESCALAFONES**

La Secretaría de Trabajo vigila la integración de los escalafones por especialidad en cada una de las localidades, y se basa en el derecho escalafonario marcado en la Cláusula 24 de nuestro Contrato Colectivo de



Trabajo, por lo que se brinda el apoyo necesario y asesoría a las secciones sindicales y especialidades que así lo soliciten.

La actualización de escalafones se realiza con el apoyo del Comité Ejecutivo Nacional, Comités Ejecutivos Locales y Delegados de especialidad.

Se continúa trabajando en la actualización de escalafones de sección Matriz, dándose a conocer el de la especialidad de Servicios a Clientes, Comercial y nos encontramos trabajando en el del resto de las especialidades de sección Matriz.

### **CAMBIOS DE ESPECIALIDAD SECCION MATRIZ**

Derivado de las solicitudes de algunos de nuestros compañeros para su cambio de especialidad en búsqueda de una superación personal y laboral, para esta secretaria es muy importante el poder apoyar a estos trámites que los compañeros realizan en su deseo de pertenecer a otra especialidad, se han recibido durante el último año 69 solicitudes de cambio de especialidad.

Hacemos de su conocimiento que el procedimiento para el pase de lista de los compañeros interesados, es únicamente el primer viernes de cada tres meses vía telefónica al número de CONSULTATEL (5551401439 y 1934), donde se les proporciona un folio que les sirve como comprobante de pase de lista ya que de no realizarlo en dos ocasiones durante el año calendario, se dará de baja su solicitud en el SIS.

### **CAMBIOS DE CENTRO DE TRABAJO**

Los cambios de centro de trabajo se tramitan a petición de los compañeros de la sección matriz, con el conocimiento de los coordinadores respectivos. Para realizar el trámite es necesario llenar el formato de cambio de centro, el cual tendrá que llevar obligatoriamente la firma de la coordinación sindical.

Es importante comentar sobre este tema, que existe problemática para su autorización ya que la empresa argumento la falta de personal en el lugar de trabajo de origen y solicita se cubra el recurso humano donde se genera el cambio por afectar el proceso operativo.

Durante el período de Septiembre 2023 a Agosto 2024, se dio trámite a 61 solicitudes de cambio de centro de trabajo en sección Matriz, de las cuales fueron autorizadas 20, negadas 31.

### **PERMUTAS**

En este punto, la Secretaría de Trabajo ha puesto énfasis con la empresa ante la necesidad que tienen los compañeros de sección matriz de permutar de centro de trabajo ya que no afecta las necesidades del servicio en los centros de trabajo. Para este trámite requerimos contar con la autorización de los coordinadores de los lugares de trabajo, así como el aval del jefe de centro correspondiente.

Las solicitudes que se tramitaron fueron un total de 36, de las cuales 18 fueron autorizadas y 9 negadas y el resto sigue en proceso de negociación entre empresa y sindicato.

### **PERMISOS SIN SUELDO MAYORES A 35 DÍAS**

Conforme a lo estipulado en la Cláusula 98 de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo, se realiza la gestión del trámite de permisos sin sueldo mayores a 35 días, a petición de los compañeros de las diversas especialidades en sección Matriz. Solicitamos a todos los compañeros que soliciten este trámite, hacerlo con anticipación de mínimo 15 días a la fecha en que requieran el permiso.

Esta secretaria de Septiembre 2023 a Agosto 2024 realizó el trámite de 92 solicitudes de permisos de los cuales 62 fueron autorizados, 26 fueron negados.

### **EXAMENES DE ASCENSO LIBRE SECCION MATRIZ**

Se atienden las solicitudes que realizan los compañeros de todas las especialidades de Sección Matriz, de acuerdo a la normatividad de ascenso establecida y en coordinación con la Comisión de Capacitación y Nueva Tecnología.

En el período comprendido en el último año, se recibieron 211 solicitudes de las diferentes especialidades en Sección Matriz.

### **CAMBIOS DE RESIDENCIA DE SECCION MATRIZ A FORANEAS**

La Secretaria de Trabajo recibe solicitudes para gestionar cambios de residencia de sección matriz a diferentes secciones foráneas del país, las cuales fueron gestionadas ante la empresa y la sección foránea solicitada en coordinación con la Comisión Obrero Patronal y la Secretaría de Conflictos Foráneos.

Se dio trámite a un total 105 solicitudes de cambio de residencia de Sección Matriz a secciones Foráneas. De las cuales 63 fueron negadas y ninguna autorizada.

### **JUBILACIONES**

Uno de los objetivos principales de esta Secretaría previo al trámite de jubilación ha sido el impulsar los programas PPV Y Circulo Orgullo con la finalidad de concientizar a nuestros compañeros sobre la importancia que tiene para nuestra Organización Sindical y la Empresa, el que continúen laborando en sus puestos de trabajo, sobre todo por el impacto que representa para el pasivo laboral la cantidad de personal que solicita su trámite de jubilación. Con base a la cláusula 149 del CCT realizamos la gestión ante la empresa de los trámites de jubilación que se ingresan y cumplen con los requisitos establecidos:

1. Haber estado adherido al Programa de Permanencia Voluntaria o al Circulo Orgullo (6 meses).
2. Llenar formato homologado de trámite de jubilación.
3. Presentar acta de nacimiento original

4. Solicitar la jubilación con seis meses de anticipación a la fecha requerida.
5. Recibir la Plática de Programa de Permanencia Voluntaria (PPV) por parte de esta Secretaría.

El tema de jubilación es una de las actividades a la cual debemos poner un interés especial, ya que a lo largo de estos años se ha incrementado a un ritmo acelerado, hoy más que nunca requerimos de su apoyo para mantenernos en nuestros puestos de trabajo.

En el periodo de septiembre de 2023 a agosto de 2024 se concluyó con el trámite de 345 jubilaciones de sección Matriz y se solicitó la cancelación de 5 trámites por diversos motivos.

## AGRADECIMIENTOS

Compañeras y compañeros: la situación del país sigue siendo incierta y nuestra Organización Sindical deberá estar más unida y compacta que nunca, estamos totalmente seguros de que el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana, bajo el liderazgo del Co. Francisco Hernández Juárez continuará resolviendo paso a paso cada tema de la agenda Sindical a favor de todos los que pertenecemos a esta gran Organización, a favor de todas las organizaciones hermanas y sobretodo a favor de México.

Con este cuarto informe por parte de la Secretaría de Trabajo culminamos una etapa más de nuestra vida Sindical, agradecemos a todos ustedes el respaldo, la atención y el respeto que tuvieron con los integrantes de esta Secretaría durante estos cuatro años, nos despedimos con la satisfacción de haber cumplido con nuestras responsabilidades y haber colaborado con nuestro trabajo a esta gran organización, mantenemos el compromiso de continuar apoyando este gran proyecto sindical convencidos de que juntos como compañeros y compañeras telefonistas podemos resolver cualquier escenario adverso que se nos presente.






De manera especial aprovechamos para agradecer al compañero **Francisco Hernández Juárez**, por la confianza y orientación brindados durante nuestra gestión, agradecidos estamos con la oportunidad de ser parte de un equipo que con su liderazgo y profesionalismo nos ha

permitido mejorar y avanzar en los asuntos que nos competen como organización. Manifestamos todo nuestro apoyo hacia él y nuestro proyecto sindical, teniendo la certeza de continuaremos saliendo adelante como organización luchando por los derechos de nuestros compañeros y compañeras telefonistas y con la convicción y compromiso de que somos el sindicato más fuerte y comprometido de México





Así mismo agradecemos a nuestras compañeras secretarias Magdalena Espinoza Aguilar, Lydia Guzmán García, Alix Viridiana Hurtado Ascencio por su dedicación, empeño y esmero en el desarrollo de sus actividades encomendadas.

Además de atender nuestras responsabilidades en la Secretaría de Trabajo, también tenemos las siguientes responsabilidades:




María del Rosario Martínez Ibarra:

-  Responsable de la Comisión Obrero-Patronal.
-  Integrante de la Comisión de Evaluación
-  Integrante de la Comisión de Acción política
-  Coordinadora de la especialidad de Comercial.
-  Responsabilidades en la Secretaría de Trabajo (Jubilaciones, Vacantes, Programa Permanencia Voluntaria)

Karina Martínez Rodríguez:

-  Responsable de la Comisión de Acción Política
-  Responsable Comercialización Matriz
-  Coordinadora de la especialidad de Servicios a Clientes.
-  Responsabilidades en la Secretaría de Trabajo (PPV, Circulo Orgullo, Dispensas de Edad, Cuartas oportunidades)

Pablo Antonio Carrizosa Delgado:

-  Coordinador COPE Tezozomoc y COPE Naucalpan Planta Exterior
-  Integrante Comisión de Modernización
-  Integrante Comisión de Acción política (UNT organización y sindicalización y Alianzas legislativas, cámara de diputados y senadores)

- 🌿 Comisionado en Obrero Patronal responsable actas de investigaciones, accidentes automovilísticos, reingresos y reinstalaciones.
- 🌿 Responsabilidades en la Secretaría de Trabajo (Permisos mayores 35 días, cambios de centro, permutas, cambios de residencia, sustituciones)